ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.580.049	CONTRATO No.	712-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01/03/2022 AL 31/03/2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT- SUCRE- BOLIVAR -CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Esta actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN para este periodo no han emitido lineamientos para su implementación.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En el periodo que corresponde, se desarrolló una (1) actividad de carácter individual para igual número de participante en lo relacionado con traslado de servicios de Salud, Bancarización, y acceso a proyecto productivo de carácter individual; actividad registrada en SIRR con el código Psico_5.
3.Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC- EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo, Se realizó atención de manera individual y grupal a un total de cuarenta y cuatro (44) ex integrantes Farc asignados, donde se realizó dos (2) actividades grupales, distribuidos así: • Dos (2) actividades con los participantes del Colosó, para presentación del enlace productivo de la ARN Sucre Bolívar-Córdoba, y de manera conjunta con la secretaria de agricultura del municipio de Colosó, establecer apoyo en la asistencia técnica a los proyectos productivos de carácter individual y la elaboración de proyecto productivo dirigido a la población reincorporada del municipio de Colosó (COORECAM); definición de la línea productiva. actividad registrada en SIRR con el código SOST_EC_1. • Una (1) Actividad individual para igual número de participante en la implementación del instrumento d caracterización para la población en reincorporación(pilotaje). actividad registrada en SIRR con el código D899_CARACT. También se realizó atención individual a participantes del municipio de Sincelejo, para el seguimiento trimestral de las unidades productivas. actividad registrada en SIRR con el código SOST_EC_1. Así mismo se realizó acompañamiento a la población reincorporada en las I.E matriculados en las diferentes formaciones académicas y de FPT. Las atenciones a los ex integrantes se le realizaron de manera presencial, no se registraron inasistencia para el presente periodo.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En este periodo, Se logró socializar la oferta de FPT que está ofreciendo SENA para la forma asociativa ASOAGROMON, en (ESTRATEGIAS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRICOLAS-MIEL DE ABEJAS), ya se encuentra disponible para iniciar el proceso de matrícula por parte del SENA. Así mismo se realizó acompañamiento y seguimiento a los participantes que se encuentran matriculados en las diferentes instituciones educativas, y a sus grupos familiares, en las I.E Víctor Zubiría en el municipio de Colosó, I.E. José Ignacio Lopez en el municipio de Sincelejo, I.E. Heriberto García Garrido en el municipio de Toluviejo, I.E Libertad en el municipio de San Onofre, se gestionó la consecución de certificados de matrículas del año académico 2022 y planillas de asistencia correspondiente al mes de Febrero de 2022, para realizar su respectivo cierre en SIRR.
5.Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente periodo, Se logró realizar seguimiento y acompañamiento a seis (6) proyectos productivos de carácter individual, cuatro (4) consistentes en Cría de ganado bovino y bufalino, PRE-PP-31665, PRE-PP-32006, PRE-PP-33512, PRE-PP-33717 y dos (2) PRE-PP-33109 en Apicultura y PRE-PP-33279 comercialización de productos para el hogar. Estas unidades productivas se encuentran en funcionamiento, y han mantenido el promedio de ventas, y la producción de leche (ganadería), así mismo se les diligencio el formato I-RF-112 Informe de Seguimiento Trimestral proyecto productivos individuales.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	En el presente periodo, teniendo en cuenta que en el GT se proyecta comenzar nuevos procesos de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria en el municipio de Colosó, y para dar cumplimiento con este proceso se programó una reunión con la gestora social del municipio de Colosó y todos su grupo de colaboradores con el fin de socializar el objetivo de la estrategia, aunar esfuerzos e ir focalizando los posibles lugares, corregimientos, veredas o barrios de este municipio en los cuales eventualmente se estaría implementando este proceso que están dirigidos a comunidades con la participación activa de las personas en reincorporación y/o sus formas asociativas en los territorios.
7.Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Durante este periodo, Se logró concertar con la comisaria de familia del municipio de Colosó, una reunión para el mes de Marzo de 2022 de manera presencial para trabajar en los temas puntuales de la estrategia de familia que beneficie a los ex integrantes Farc y núcleos familiares en pro de los derechos y deberes de la familia; Así mismo en la prevención de violencia intrafamiliar.
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En este periodo, registré en el aplicativo ARPA la aplicación de un (1) instrumento de caracterización para la población en reincorporación, en prueba piloto. Así mismo se realizó la revisión del uno a uno en SIRR las asistencias a las actividades registradas a los ex integrantes Farc, durante el mes de Marzo 2022.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para este periodo, la actividad no se desarrolló en el periodo debido a que desde el nivel central de la ARN no se han emitido lineamientos para su implementación.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el presente periodo, Se hizo la entrega a la técnico administrativo (digitadora) de manera física de trece (13) planillas de asistencia a las actividades de acompañamiento en reincorporación; dos (2) certificados de matrícula en formación académica año 2022, diez (10) planillas de F.A. y F.P.T para registrar en SIRR; También se hizo una revisión en SIRR de las asistencias digitadas.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	64.580.049	CONTRATO No.	712-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01/03/2022 AL 31/03/2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SINCELEJO GT- SUCRE- BOLIVAR -CORDOBA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11.Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	En el presente periodo, Se logró hacer la entrega a gestión documental los Informe de seguimiento trimestral proyectos individuales y colectivos I-RF 112, PRE-PP-31665, PRE-PP-32006, PRE-PP-33512, PRE-PP-33717 ,PRE-PP-33109, PRE-PP-33279.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo, Participé de un encuentro de equipo convocada por la coordinadora del GT Sucre-Bolívar- Córdoba, y los enlaces de reincorporación, donde se desarrollaron actividades en •Sostenibilidad Económica de los procesos BIE y PRE para el año 2022 •Modalidades de atención •Cierres de F.A y FPT •Acompañamiento a las formas asociativas •Acompañamiento PNUD-ARN •Estrategias de prevención del riesgo •Seguimiento mensual reincorporación •convocatoria ARN – ICETEX créditos condonadles para educación formal 2022 •Mesa de sostenibilidad económica. También participé de una jornada sensibilización COVID 19 protocolo de bioseguridad ARN para el desarrollo de las actividades económicas sociales, culturales y del estado. Así mismo participé de la socialización virtual prevención violencia de genero y de una reunión convocada por la coordinadora en aras de conocer el convenio de cooperación internacional N0.537 de 2021 suscrito entre el ministro de salud y protección social y la OIM, cuyo objetivo se enfoca en contribuir a la rehabilitación psicosocial comunitaria para la convivencia y la no repetición.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este periodo, se cumplieron con las obligaciones establecidas en el contrato y se apoyó en la socialización a los participantes sobre las posibles fechas de entrega de fortalecimientos de proyectos productivos a cargo de FEGACESAR a las UN consistentes en la comercialización de productos para la canasta familiar. También se realizó diariamente el registro ALISSTA.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo, Se dio cumplimiento a las obligaciones generales: Cláusula de confidencialidad: • Se maneja bajo lineamientos de confidencialidad las bases de datos, bases de contacto de Excombatientes Farc EP, documentos de identificación personal, y certificaciones de F.A y FPT, copias de cedulas y certificaciones de libretas militares fueron entregados a técnico de archivo, y orientador de reincorporación. Cláusula de cumplimiento del Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información SGSI: • Se tiene en cuenta los lineamientos de la entidad en la seguridad de la información, las bases de las Excombatientes Farc EP asignados se encuentran en el computador asignado que contiene información personal de cada uno de ellos por lo que este equipo de cómputo permanece bajo custodia en el GT Sucre- Bolívar- Córdoba. Clausula protección de datos personales. • Mediante documento escrito autorice a la ARN para el manejo de datos personales, se realiza periódicamente registro manual, cumpliendo también demás obligaciones contenidas en el contrato.

UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA DE LA CRUZ VITOLA GONZALEZ

Fecha VoBo: 1-abr

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"